

# **Discurso en la iniciación de la Carrera de Derecho**

**EMILIA M. ACEVEDO DE ROMERO  
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**Señores Miembros de la Mesa de Honor**  
**Señores invitados especiales**  
**Alumnos y alumnas de la carrera de Derecho de la UIS**  
**Señoras y señores**

No es fácil condensar en pocas palabras todo lo que la Universidad quisiera comunicar y subrayar en las mentes, corazones y voluntades de este privilegiado grupo de alumnos de la carrera de Derecho cuya creación permite la consolidación de la Facultad de Ciencias Humanas, porque el ser humano desde sus primeras conceptualizaciones filosóficas ha entendido el saber como ejercicio del poder y en torno a este cuestionamiento surge y se desarrolla la teorización moderna de las Ciencias Sociales y Humanas.

Nadie desconoce que la UIS nació como una entidad de orientación tecnológica, sin embargo, a través de la Facultad de ciencias Humanas ha incursionado poco a poco pero con firme caminar en el estudio de las Humanidades, base esencial de una verdadera universidad, pues de lo contrario solo sería un excelente Instituto Tecnológico de Educación Superior. Por fortuna estamos dejando el antiguo paradigma de manera decidida.

Sin subvalorar la importancia de los estudios doctorales de reciente aparición en la UIS, sin duda los estudios de Derecho marcan un cambio cualitativo muy grande en esta Institución; en lo sucesivo nuestra mirada de los problemas universitarios y nacionales será diferente y más enriquecida y la participación y el peso específico de la UIS en los procesos políticos regionales crecerá en importancia.

Muchas energías y recursos invierten tanto la sociedad como los miembros de la universidad para lograr en forma excelente aquello que constituye su especificidad: la formación integral de personas, ciudadanos y ciudadanas, profesionales que sean útiles a la sociedad, capaces de resolver eficientemente los retos que les plantean tanto sus aspiraciones personales como aquellas de la comunidad.

Los planteamientos hechos por Alejandro Santos Rubino el 7 de febrero de 1993 en el artículo "La justicia cojea en las Facultades" publicado en *El Tiempo*, ha estimulado la reflexión honesta y la crítica constructiva respecto al tipo de institución que está moldeando a los futuros administradores de la justicia.

Para un sinnúmero de personas entrevistadas e interrogadas acerca de las cualidades y calidades de los administradores de la justicia, es requisito para estos profesionales tener

ética, vocación, eficacia, educación, información, sentido humano y credibilidad. Para que estas condiciones se den, corresponde a las Facultades o Escuelas de Derecho promoverlas y la UIS está aceptando este reto y procurará combatir con su Carrera de Derecho, el anacronismo de muchas normas, la masificación de los graduandos y la proliferación de tecnócratas que han reemplazado la formación universal del jurista.

Es difícil cambiar las condiciones de la justicia mientras las Facultades o Escuelas de Derecho no se autoevalúen y de una vez por todas entiendan que el mérito no está en abrir grandes cursos diurnos y nocturnos para graduar centenares de abogados de dudosa idoneidad pues estaríamos privilegiando la cantidad y no la calidad.

Nuestro programa no puede apreciarse como el simple nacimiento de una nueva carrera de Derecho, sino el producto de un esfuerzo muy meditado para responder con calidad académica a las necesidades de formación del jurista que requieren los tiempos que vivimos en la nación y especialmente en el ambiente específico de la región Santandereana, para lo cual contamos con la invaluable ayuda de la Universidad Nacional de Colombia representada especialmente por los doctores Víctor Manuel Moncayo, Alejo Vargas e Iván Darío Peña.

La problemática de la formación de los abogados, jueces, consultores y asesores en nuestro país no es un problema cuantitativo sino cualitativo. El diagnóstico es equivocado si se centra en demostrar que hay muchos abogados en Colombia; lo que importa no es que haya muchos o pocos, sino cuál es la calidad de los que existen frente a las necesidades de nuestra sociedad, en la coyuntura histórica precisa que estamos viviendo.

Es indiscutible que este país por lo menos hasta la primera mitad de este siglo, fue construido por los abogados. El poder económico y político ha estado en sus manos más que en las de cualquier otra profesión. Si bien es cierto que el pensamiento rabulesco se asocia con faltas de ética y con otras muchas desventuras, nadie podrá negar que un país de enormes cambios en perspectiva, que aspira a modernizarse, a formar parte de la producción, el consumo y el mercado mundial, que debe crecer en todos los órdenes, requiere de abogados preparados con criterios modernos, conocedores de su oficio, cultos, honorables y diligentes. Para el próximo siglo más que nunca, el país necesita juristas íntegros, magistrados sin miedo y sin tacha, especialistas que diriman por la paz y al amparo de las leyes los conflictos numerosos que traerá el progreso, la equidad, el ejercicio de nuevos derechos, los conflictos

del país nuevo que todos soñamos y que es imposible detener.

Pertenecer a la UIS es un honor al cual solo una minoría de estudiantes y profesores pueden acceder. Pertenecer a la primera cohorte de esta Carrera en nuestra Universidad es un hecho histórico.

Queridos alumnos, siéntanse orgullosos de pertenecer a la familia UIS. Les deseo toda clase de éxitos y ustedes y nosotros no ahorraremos esfuerzos en la búsqueda de la excelencia.